NUESTRO PAIS NO APORTARA ELEMENTOS SOBRE EL PROBLEMA ESPAÑOL, DIJO COOKE

E. BAVIO: PRESIDENTE PROVISORIO DEL SENADO

Los Integrantes del Bloque Peronista del Alto Cuerpo Dieron un Manifiesto

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Esta tarde a las 18 horas realizó su sesión preparatoria el Senado de la Nación con asistencia de 25 de sus miembros, electos por esta capital y por las Legislaturas de Provincias que efectuaron elecciones, exceptuados los de Buenos Aires y Corrientes que aún no han llenado ese requisito constitucional por las razones que son de pública notoriedad.

A indicación del presidente del bloque peronista, doctor Molinari, fueron designados presidente provisorio y secretario ad hoc, respectivamente, los senadores por Santiago del Estero, señor Justiniano de La Serna, y por Catamarca, señor Vicente Leónidas Saadi, los representantes de mayor edad. Los mencionados legisladores prestaron juramento ante el Senado, preguntando a continuación el señor Molinari si había llegado a la Secretaría alguna impugnación contra diplomas de miembros de la Cámara, respondiendo el presidente provisional que obraban en poder de la Presidencia impugnaciones contra las credenciales de los senadores de Mendoza y San Juan.

A continuación fué designada la comisión de poderes, integrada por los senadores Tesaire, Saadi y Bavio, con el fin de que se expidiera acerca de la validez de los diplomas presentados por los senadores.

...

Declaración del bloque peronista

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Esta tarde dieron a conocer su anunciada declaración al pueblo de la Nación los senadores elegidos por el electorado de esta capital y las legislaturas provinciales.

...

El Gobernador Maya en la Asamblea



El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor D. Maya, ayer se hizo cargo de sus funciones, leyendo ante la asamblea, el mensaje en el cual expuso sus planes de gobierno. En la nota gráfica, se ve al nuevo mandatario dando lectura al mensaje de referencia. (La información respectiva en página 2)



El Orden

Año XIX ★ Nº 6593 ★ Santa Fe, jueves 23 de mayo de 1946 (12 Páginas)

Posibles Colaboradores de Perón

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En círculos bien informados se afirmó esta noche que el presidente electo de la República habría ofrecido el Ministerio de Hacienda de su gabinete al doctor Rafael Bielsa, actual profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

El doctor Bielsa, que a estar a esas informaciones, habría aceptado el ofrecimiento, desempeñó también durante el Ministerio del doctor Manuel de Iriondo las funciones de subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, representando también a nuestro país en el congreso internacional de derecho administrativo realizado en Viena.

Para las restantes carteras del Ministerio que acompañará al coronel Perón siguen mencionándose en los diversos círculos nombres ya conocidos, afirmando la nueva versión que el Ministerio de Relaciones Exteriores sería desempeñado por el doctor Juan Atilio Bramuglia, a quien secundaría en la subsecretaría de la Cancillería el señor Palmieri. Esa misma versión que hace mos pública en carácter de tal, refiere que el más serio candidato para el Ministerio del Interior es el señor Angel Borlenghi, afirmando también —en este caso con mayor seguridad— que la cartera de Justicia e Instrucción Pública sería confiada al doctor Belisario Gache Pirán.

El Representante Soviético no Asistió a la Sesión del Consejo de Seguridad

NUEVA YORK, 22 (ANS). — ...

Los conflictos obreros en EE. Unidos

WASHINGTON, 22 (ANS). — ...

PLANES DE DEFENSA DEL IMPERIO INGLES

Aseguran en Berlín que Hitler vive

Declaración de un funcionario americano

Messersmith Presenta Hoy Credenciales a E. Farrell

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Una entrevista sostenida con los representantes de la prensa mantuvo esta noche el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan I. Cooke.

En primer término, respondiendo a una pregunta de los representantes de la prensa, el canciller ratificó la exactitud de la información procedente del extranjero, según la cual nuestro gobierno ha comunicado al Consejo de las Naciones Unidas que carece de todo documento que permita suponer que España constituye una amenaza o peligro para la paz mundial.

Añadió el doctor Cooke que la comunicación en ese sentido había sido enviada en respuesta a una consulta formulada al gobierno por el organismo internacional mencionado. Informó también el ministro que el coronel Manuel de Olano había renunciado al cargo de presidente de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, para reintegrarse a sus funciones específicas en el ejército.

Esa dimisión ha sido aceptada, designándose en reemplazo del coronel Olano al señor Santiago Job, quien mañana será puesto en posesión del cargo juntamente con el ingeniero Alejandro Nikilson, que ha sido nombrado vicepresidente de la Junta.

...

La llegada del representante americano

Arribó hoy Sir Reginald Leeper

La Ley de Aduanas

Embarques de granos

Fué ejecutado el reo K. Franck

PRAGA, 22 (ANS). — Franck murió sin protestas ni vacilaciones a las tres horas y media de salir de la sala del tribunal. Al ser ejecutado vestía el mismo uniforme alemán que llevó durante todo el juicio. Hasta último momento miró fijamente a la multitud de 1.500 personas que se había reunido en el patio para presenciar la ejecución. Llegó sin ayuda y con paso firme hasta el cadalso e inclusive ayudó al verdugo ...

LA IMPORTACION DE BANANAS POR EE. UU.

La Ayuda Brasileña a los Países Necesitados

Interceden por Italia en los Estados Unidos

Asumieron sus Funciones Ayer Varios Gobernadores

CATAMARCA, 22 (ANS). — ...

La transmisión en Corrientes

Medida adoptada por el ministro de Guerra

Emisión de sellos postales

Proyecto de un diputado

Clausura el C.N. de la U.C.R.

Disposición del C. Mittelbach

Nota argentina enviada a la UN

NUEVA YORK, 22 (ANS). — ...

Presentación de un electo por Catamarca

Cosechas diezmadas

A CINCO OFICIALES JUZGAN EN BULGARIA

SOFIA, 22 (ANS). — ...

SERA AJUSTADA LA APLICACION DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — ...

ASUMIERON EL MANDO LOS GOBERNANTES DE ENTRE RIOS

Numeroso Público Asistió a los Actos Realizados

(De nuestro enviado especial)

Ayer se llevó a cabo en la ciudad de Paraná, la asunción del mando del Gobernador y Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos, que fueron electos en los comicios del 24 de febrero.

De acuerdo a lo dispuesto y a los decretos del Poder Ejecutivo Nacional y de la Intervención Federal en la provincia vecina, se reunieron en asamblea general en el recinto de la Legislatura las Cámaras de Diputados y Senadores asistiendo 41 representantes, hallándose ausentes siete legisladores.

Autoridades asistentes

En el recinto de la Legislatura tomaron ubicación, frente al sitial presidencial, el Comandante de la 3a. División, general Francisco Sáenz, el Arzobispo de Paraná, Monseñor Zenobio Guilland, el Juez Federal, el Fiscal de Estado, el contador general de la Provincia, el Presidente del Consejo de Educación, el Director de Salubridad Pública, jueces y representantes de las fuerzas armadas con asiento en la capital entrerriana. También asistieron legisladores nacionales de Entre Ríos e invitados especiales.

En los balcones interiores y las galerías altas, se habían ubicado invitados especiales, advirtiéndose la presencia de numerosas señoras. El público que colmaba las galerías, exteriorizaba sus simpatías en distintas oportunidades al movimiento del 4 de junio.

Concurrieron igualmente los representantes consulares, del Paraguay, Sr. Cosme Decelice; del Uruguay Vl. Víctor Boumons y el representante de España.

Fuerzas que rindieron los Honores

Las fuerzas provinciales, de la Agrupación de la Policía, integrada por las dotaciones de Infantería, Bomberos y Policía Montada, se habían apostado en las calles México, Córdoba y Loprida, estando las mismas al mando del comisario Planell. [illegible]

dor Figueredo y diputados Yarges y Denari.

Los gobernantes prestan el juramento

Transcurridos unos instantes y entre los aplausos de la concurrencia, hicieron su entrada en el recinto de la Cámara, los nuevos gobernantes, quienes se trasladaron al sitial, prestando el juramento de práctica. Ambos lo hicieron por "Dios Nuestro Señor, los Santos Evangelios y la Patria". Los juramentos del doctor Héctor Domingo Maya y del Sr. Luis Ceferino Chaile, fueron rubricados a su término por los aplausos de los asistentes, vivándose a la revolución del 4 de junio y al coronel Perón.

El Dr. Héctor D. Maya lee su mensaje

Entre los aplausos de la concurrencia, inició la lectura de su mensaje, el nuevo gobernador, quien comenzó diciendo:

"Señores Legisladores:

Como entrerriano siento el insigne honor de asumir la primera magistratura de mi provincia. Lo hago con la legítima satisfacción de haber sido electo en comicios libérrimos en los que nuestros conciudadanos expresaron su soberana voluntad sin impedimentos de especie alguna, tal como había sido prometido por la Revolución de Junio. Comprendo y valoro la enorme responsabilidad [illegible]

[illegible]

De inmediato el presidente de la asamblea, Sr. Costa Comesaña, dijo que de conformidad a las atribuciones que les eran propias, había designado las comisiones de recepción a los nuevos mandatarios, recayendo las mismas en la siguiente forma: Comisión Interior: senadores, Pajares y Lanús y diputado Chaparro. Comisión Exterior: [illegible]





Dos aspectos del acto realizado ayer en Paraná. En primer término, aparecen los futuros colaboradores del Dr. Maya, señores Aldá, Capriotti y Chemes, a quienes se los ve escuchando el mensaje que leyó el Gobernador en la asamblea general. En la otra gráfica, está el Gobernador entrerriano, rodeado por el presidente de la Cámara de Diputados Sr. Yarges y del vicepresidente 1o. de la Cámara de Senadores, Sr. Costa Comesaña y la esposa y la señora madre del doctor Maya.

Mañana se Reunirá el Colegio Electoral

Se había anunciado que anoche se daría el decreto de la Intervención Federal, convocando al Colegio Electoral para que realice reunión el día de mañana 24, a las 16 horas para que proceda a elegir Gobernador de la Provincia en lugar del doctor Leandro Meiners, recientemente fallecido.

Anoche se nos informó en forma oficial que el decreto no había sido firmado, y, por informaciones extraoficiales nos hemos informado que se daría a conocer en el día de la fecha.

De acuerdo con esas informaciones, la reunión del Colegio se realizaría a la hora indicada y a las 18 horas de dicho día prestarían juramento los nuevos gobernantes.

cia virtuosa imposible casi de realizar cuando mora en el hogar la miseria, el hambre y la desesperanza. El Estado debe velar por el proletariado de los peligros que le acechan de paro forzoso y de enfermedad o accidente, mediante el seguro social y del riesgo de la muerte mediante un régimen de previsión que ponga a cubierto a sus familiares de la indigencia. Esta es, en síntesis, nuestra demanda de justicia social que implica no solamente la legislación respectiva sino también la existencia de organismos que la apliquen rápida y expeditivamente. Hemos de estudiar la creación del fuero del trabajo con el régimen procesal correspondiente que aplique la legislación obrera con sentido socialmente justo, colocando al débil y al poderoso en un plano de igualdad real y efectiva. Hemos de velar lealmente por el capital humano y hemos de poner nuestros mejores entusiasmos en las realizaciones de tan nobles fines.

[illegible]

treinta kilómetros de rutas hormigonadas, con lo que hemos quedado a la zaga de todas las demás provincias y aun de muchos territorios nacionales. Sin perjuicio de que el Gobierno Nacional construya las grandes rutas de interés general, mi gobierno [illegible]

Reunión de Electores de la Junta Reorganizadora

Para hoy, a las 17 horas se anuncia una reunión de electores de la fórmula gubernativa de filiación radical renovadora. La reunión se realizará con la asistencia de dirigentes de la Unión Cívica Radical (Junta Reorganizadora), varios de los cuales anoche emprendieron regreso desde Buenos Aires para esta ciudad.

El acto tiene por finalidad la designación del candidato a gobernador que sostendrán los electores del mencionado partido en el Colegio Electoral.

[illegible]

CONVOCATORIA DEL COLEGIO ELECTORAL

El presidente del Colegio Electoral, señor M. Pierotti, en uso de sus facultades y en coincidencia con el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, convoca a reunión para el 24 del corriente, a las 10 horas, con el fin de elegir gobernador en reemplazo del Dr. Leandro Meiners.

Pero nuestra enseñanza debe ser modificada, haciéndola menos enciclopedista y más práctica y técnica, teniendo más en vista el destino de la mayoría que no es graduarse en las universidades. La escuela primaria debe proporcionar al niño los conocimientos esenciales que le permitan después desempeñarse decorosamente en la vida, estimulando en él sus inclinaciones y preferencias naturales. Los que piensen en la universidad seguirán los cursos secundarios y los demás deben disponer de las escuelas técnicas que los conviertan en buenos operarios de la ciudad o de la campaña. Es imprescindible que nuestra escuela no haga jóvenes imbuídos de [illegible]

[illegible] ciéndola instrumento apto para las realizaciones que procuramos. Será necesario dignificarla elevando los sueldos y salarios de sus agentes que hoy son de hambre y creando un régimen de jubilaciones y pensiones fundado en cálculos actuariales serios. Ningún empleado que cumpla leal y honestamente con su deber, debe sentir ningún temor. No venimos a ejercitar venganzas ni a despojar a nadie. Venimos a realizar una acción que esperamos ha de contribuir a la grandeza de Entre Ríos y al bienestar y felicidad de sus habitantes. Confiamos en que los agentes de la Administración Pública, cooperarán leal y eficazmente en la obra de recuperación social y económica que venimos a cumplir por mandato categórico del pueblo. Naturalmente será necesario hacer un reajuste financiero que permita elevar nuestro presupuesto que no satisface ni siquiera medianamente las necesidades públicas. Para ello habrá que encarar la reforma de nuestro vetusto régimen impositivo de manera tal que no altere ni perturbe en lo más mínimo nuestra actividad económica, procurando liberar de impuestos o reducirlos a los pequeños propietarios y a aquellas actividades que por su utilidad social merezcan el auspicio y el fomento del Estado.

Para la realización de estos vastos propósitos que dejo esbozados, confiamos en que hemos de contar con la colaboración de todos los entrerrianos sin distinciones y en especial V. H. que [illegible]

por encima de los sectores en que se divide, sabemos inspirada en los mejores anhelos de bien público y a quien la sé persuadida, como a nosotros, de que no existe mejor política que un buen gobierno. Mi gobierno está dispuesto a trabajar por el bien de todos. Comprendemos que la tarea es vasta y honda. Que ella exige tiempo pero también comienzo. Aceptamos ser el principio y humildemente hemos de trabajar en la creación de las condiciones necesarias para que quien nos suceda encuentre hechos los cimientos que le permitan realizar la obra. Confiamos en poder cumplir la parte de nuestro deber con la colaboración amplia y generosa de V. H., con la confianza de nuestros comprovincianos y con el auxilio de Dios Nuestro Señor, fuente de toda razón y justicia".

La ceremonia en el Salón Blanco

Una vez que el nuevo gobernador dió lectura al mensaje y que se levantó la asamblea, los mandatarios y los funcionarios provinciales y demás asistentes al acto, se trasladaron al Salón Blanco, donde tuvo lugar la entrega de las insignias.

[illegible]

Dr. Maya.

El nuevo gobernador entrerriano, habló ante los asistentes, ratificando las expresiones vertidas en la asamblea y entre los aplausos de los concurrentes se dió por terminado el acto.

Después, los nuevos gobernantes y las otras autoridades, se trasladaron al balcón principal de la Casa de Gobierno, para presenciar el desfile de las fuerzas que rindieron honores.

El Dr. Maya Lee "El Orden"



El Gobernador entrerriano, Dr. Héctor D. Maya, que valora el rol de la prensa, aparece en esta nota gráfica leyendo nuestro diario, que seguirá de cerca la acción del nuevo mandatario.

Una Reunión Laborista en la Casa Social Católica

Por vía del Central Argentino llegó ayer a esta Capital el doctor Waldino Suárez, apoderado del Partido Laborista, quien se había trasladado a la Capital Federal con un grupo de dirigentes de dicho Partido.

En la estación fué esperado por correligionarios con los cuales se trasladó a la Casa Social Católica, en la calle 25 de Mayo donde esperaban dirigentes de Laborismo, obreros y otras numerosas personas, entre ellas de la Acción Católica de la cual el doctor Suárez es Presidente.

Llegó el doctor Suárez acompañado por algunos miembros de la Junta Central Zona Norte del Partido Laborista, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel Marini, el diputado nacional señor Manuel Díaz y algunos legisladores provinciales.

LOS DISCURSOS

El doctor Suárez, acompañado de los dirigentes, ocupó el escenario de [illegible]

[illegible] Gil, quien declaró que ambas cámaras apoyarían la obra del nuevo gobierno [illegible]

EL NUMERO 51 DE "EL CABALLO"

Un ameno e interesante material trae el No. 51 de la revista "El Caballo", órgano oficial de la Federación Ecuestre Argentina.

En esta nueva entrega, la publicación de referencia ha dejado de comentar en forma cabal exhaustiva los temas inherentes a las actividades ecuestres, para extenderse a todo lo relacionado estrechamente con el caballo, su importancia como factor colaborador en las manifestaciones de la vida humana, y como medio esencial para diversos deportes. Asimismo se ocupa de la reproducción equina, dentro y fuera de nuestro país, siendo atinados consejos para la consecución de una específica superación social.

Regresó el Interventor Federal, señor Aldrey

En las últimas horas del día de ayer regresó de la Capital Federal, el Interventor Federal en la Provincia, señor Oscar Aldrey. Concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, anoche. [illegible]

Declaran obligatorio el guardapolvo blanco en las Esc. Especiales

[illegible]

EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta Capital han quedado inscriptas las siguientes sociedades:

— Manuel C. Lemos y Cía. [illegible]

— Pedrugo y Cía. [illegible]



La A. Católica Realizará su 6a. Asamblea Federal

Durante los días 24, 25 y 26, se realizará en nuestra ciudad, la 6a. asamblea federal de la asociación de Hombres de la A. Católica, habiéndose preparado a tal efecto el siguiente programa:

Día 24. A las 9.30, misa del Espíritu Santo en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Rioja 2681.

A las 11, apertura de la asamblea en la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760. Saludo a los delegados por el vicepresidente del Consejo Superior, Dr. Oscar A. Tosis. Presentación de credenciales y constitución de la mesa directiva de la asamblea. Discurso por el asesor general de la A. H. A. C. R. P. Federico Hattemacher, S.V.D.

A las 11.30, saludo de los asambleístas al Excmo. Arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino, en el palacio arzobispal, General López 2720.

A las 15, primera reunión de estudio para delegados diocesanos, exclusivamente, en la Casa Social Católica.

A las 18, llegada del tren especial conduciendo los socios que viajan desde Buenos Aires, en la estación del Ferrocarril Central Argentino.

...

Entrega de Diplomas de las Escuelas de la Cruz Roja Argentina

El Comité Ejecutivo de la Cruz Roja Argentina, Comité Santa Fe, hace saber a las alumnas egresadas de las diversas escuelas dependientes de la entidad, que deben pasar a retirar sus diplomas en la sede de la Institución, calle 25 de Mayo 1834, de 8 a 12 horas y antes del 5 de junio.

... 25 de Mayo a la plaza San Martín. A las 23.45, plática. A las 24, misa de comunión oficiada en el altar levantado en plaza San Martín.

Día 26. A las 9.30, tercera reunión de estudio para delegados diocesanos exclusivamente, en la Casa Social Católica.

A las 9.30 conferencia para dirigentes parroquiales y socios en la Casa Social Católica. Tema 1o.: "El de Acción Católica, apóstol de la justicia social cristiana", por el vicepresidente del Consejo Superior, Dr. Oscar A. Tosis.

Tema 2o.: "El hombre de Acción Católica propagandista de directivas católicas", por el vicepresidente ...

...

Asamblea realizada en la Esc. Constituyentes

... Basso, pro; Irma R. Gondel; tesorera, Joaquina B. de Candioti; pro, Lidia de Romano; vocales: Angela de Giafredo, María de Sánchez, Carmela L. Jacquet, Teodora F. de Tullián, Margarita de Vicario, Luisa S. de Furlano, Dora Servente, Matilde de Puntel, Leonor G. de Moreno, Encarnación G. de Luján y Ana R. de Pugliesi.

Violenta Tormenta Desencadenada Ayer





La violenta tormenta desencadenada ayer en nuestra ciudad llegó, por momentos, a causar alarma en la población, por asumir caracteres de ciclón. En las notas que anteceden puede verse un aspecto de la calle Vera entre Urquiza y Francia, donde el viento dobló la mayoría de los árboles. La otra nota corresponde al Boulevard Gálvez, entre Belgrano y San Luis, donde grandes gajos de los árboles cayeron sobre los cables tranviarios, con las consecuencias que son de imaginar.

Eligieron Autoridades de la "Casa del Peronista"

En la última reunión plenaria se constituyó definitivamente el Consejo Directivo, que regirá los destinos de la "Casa del Peronista", que quedó integrado en la siguiente forma, de acuerdo a lo establecido en el art. 7 del Estatuto de ese organismo:

Presidente de honor: Coronel (R) Juan Domingo Perón. Consejo Superior: Presidente, Sr. Rosario Carrasco; vicepresidentes 1o., Prof. Rafael E. Noseda Valles ...

...

Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

...

La S. en lo Criminal Absuelve a dos Acusados por el Delito de Desacato

...

Los Festejos Realizados en San Jorge en Homenaje a la S. A. Molino Bruning

Con un éxito descontado de antemano, terminaron en la localidad de San Jorge, las festividades realizadas en homenaje a los directores de la Sociedad Anónima del epígrafe, a los que contribuyó toda la población, queriendo así testimoniarles su más sincero agradecimiento por la restauración del edificio del gran molino harinero, que en la noche del 3 de febrero de 1945, desapareciera arrasado por el voraz incendio que lo redujo a un montón de escombros. Como ya lo tenemos dicho, los señores Nottebohm, al día siguiente del desastre, prometieron formalmente a las familias de sus desconsolados obreros, que no solamente procederían de inmediato a levantar el nuevo edificio totalmente modernizado, sino que a partir de ese momento, los ochenta servidores de la empresa, disfrutarían del cincuenta por ciento del importe de sus sueldos mensuales para evitar los peligros de las necesidades más apremiantes. Los nombrados caballeros, han cumplido la palabra empeñada, y el pueblo todo de esta zona, los ha hecho objeto de continuadas demostraciones de sincero afecto y profundo agradecimiento, y este es el momento en que ese factor tan importante de la industria harinera, se encuentra en pleno funcionamiento, y cada obrero, en su puesto de labor diaria, limitándose por ahora, su producción a mil bolsas de harina, diarias, sin contar los subproductos como el afrecho, la semita, etc., todos de primera calidad.

Se dió comienzo a la realización de los actos programados, con un festival artístico en los salones de la Sociedad Italiana de S. M. "Fratellanza". Allí, y ante una concurrencia de familias y público, que sobrepasaban las tres mil personas, inauguró el acto, el Interventor Comunal Dr. Costa, pronunciando un brillante discurso, que mereció numerosos aplausos de los asistentes ...

... un bien meditado discurso que fuera muy aplaudido; de inmediato hizo uso de la palabra el ex senador por el mismo departamento Dr. Angel Ortiz Oroguet, que con su verba fogosa, trajo el recuerdo a su extinto padre don Emilio Ortiz y su tío Don Jorge, para demostrar cuánta era su satisfacción al hacerse presente en estos festivales ...

Seguidamente la concurrencia, se trasladó a los salones de la Comuna, donde se sirvió un lunch, ofrecido por sus autoridades, a los distinguidos viajeros.

A medio día y como final de tan significativos festejos, los obreros del molino, tendieron una modesta mesa, en el hotel San Martín, como humilde ofrenda a sus patrones ...

...





FUE HABILITADA LA SUCURSAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO NORTE

Vendrá a Llenar una Gran Necesidad en el Comercio

Ha sido habilitada la sucursal del Banco de la Provincia, en la localidad de San Jerónimo Norte, Departamento Las Colonias, la que funciona en un edificio propio, dotado de las comodidades exigidas por la Casa Central, para el normal desenvolvimiento de sus respectivas secciones. La obra ha sido gestionada y financiada por varias firmas de dicho distrito y viene a constituir la cristalización de un viejo anhelo general, especialmente en las esferas del Comercio y la Industria, donde se verifica un gran movimiento, con carácter de permanente y en donde en la generalidad de los casos debían trasladarse a otros puntos distantes, venciendo los inconvenientes del transporte, el mal estado de los caminos y las valiosas pérdidas de tiempo en consecuencia, para poder realizar las operaciones demandadas por las actividades respectivamente.



PEDRO L. SANTI

PRIMERA COMISION

En efecto, ha sido gestada con especial interés, por [illegible]



ADOLFO KUCHEN

las principales firmas de San Jerónimo Norte, quienes desde hace años y esta parte, iniciaron gestiones tendientes a conseguir del Directorio del Banco Provincial, la instalación de una sucursal. Esas gestiones fueron tomando cuerpo en virtud del origen de su fuente, ya que la encaminaban representantes auténticos del Comercio y la Industria que, constituídos en comisión, en diciembre de 1942, dejaron creada la entidad que invocara ambas representaciones, bajo la denominación de "Centro Comercial". La primera comisión formada, en el nacimiento de la entidad, la componían los siguientes señores: presidente, Pedro R. Santi; vice, José Welchen; secretario, Agustín Bosch; tesorero, Luis Chiavarini; vocal, Carlos Manny (este último falleció).

GESTIONAN EL BANCO

Creado el Centro Comercial, la comisión directiva abocóse de lleno al estudio de las posibilidades para concretar satisfactoriamente las primeras gestiones encaminadas en pro de la concreción de la habilitación de una sucursal bancaria, en esa forma, con fecha 23 de marzo de 1943, la institución resuelve designar una comisión que tome a su cargo las gestiones en todas sus partes. Para esa misión encomendó a los señores Federico López Domínguez, Dr. Luis Zentjuanan, Alberto Núñez, Alfredo Kuchen y Emilio Julier, para que conjuntamente con los miembros de la C. D. del Centro Comercial, complementen la misión especificada.

SE APRESURA EL PLAN

Después de un cierto lapso de meses, en cuyo transcurso la comisión encargada de las gestiones no descuidó ni un solo instante cada oportunidad propicia para insistir sobre sus planes, consiguió que el Directorio del Banco Provincial, aprobara y autoriza la creación de una sucursal en San Jerónimo Norte. [illegible]

EL EDIFICIO PROPIO

[illegible]



El frente del nuevo edificio construído para la sucursal del Banco Provincial en la localidad de San Jerónimo Norte, que ha sido habilitado al público el día 20 del corriente.

[illegible] con justicia por ser gente que con su trabajo contribuye en gran escala al afianzamiento del patrimonio provincial, de esta forma, el problema de la sucursal bancaria tomaba un cariz distinto, que si bien se dilataba en lo que respecta al tiempo de habilitación, resultaba de mayor beneficio, al disponerse la financiación de un edificio propio. [illegible]



AGUSTIN BOSCH

La iniciativa surgió de un grupo de vecinos caracterizados, quienes pusieron en conocimiento de las autoridades del Banco, finalizando las gestiones con la concertación de un convenio. Los financistas de la obra, son los señores Pedro Santi, Adolfo Kuchen, José Bosch, Alfredo Kuchen, Luis Chiavarini y Carlos Manny.

[illegible] a la buena voluntad de [illegible] El costo de la obra ascendió a cien mil pesos moneda nacional, que las personas mencionadas [illegible] por partes iguales [illegible] el pueblo ha recibido con júbilo inmenso la noticia; ello soluciona un grave problema en el orden comercial e industrial y contribuye en gran escala al embellecimiento edilicio de la localidad, ya que su edificación, concorde con los adelantos de la técnica arquitectónica ponen en el edificio una nota de verdadera belleza, lo que unido a lo estratégico del punto de ubicación, le hace aparecer en un aspecto de mayor jerarquía edilicia.

LA PARTE TECNICA

El proyecto y dirección de este importante edificio fué encomendado al Arquitecto señor Roberto J. Croci, adjudicándose la construcción, por licitación, al Técnico Constructor Nacional Sr. Orlando Ovidi.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

En un terreno esquina, de 24 x 18 metros, orientado al Sur y frente a la plaza pública se ha proyectado un edificio destinado para el Banco Provincial de Santa Fe.

Dicho edificio está distribuído en dos plantas y comprende tres partes a saber: El local del Banco propiamente dicho, los anexos del mismo y la casa de familia para el gerente; si bien estas partes tienen funciones distintas forman un solo conjunto de líneas con características arquitectónicas que manifiestan el destino de sus ambientes sin alterar la armonía del edificio.

La arquitectura adoptada por su nobleza y sobriedad de líneas respetando las proporciones clásicas, encuadran perfectamente [illegible]

La entrada principal del nuevo edificio, destacándose el revestimiento de mármol travertino y la puerta de hierro

[illegible] contacto directo con el público y gerencia y a su vez ésta, con los empleados y casa de familia.

El tesoro con las características propias para su fin, acceso y seguridad, se la ha construído totalmente con estructuras de hormigón armado.

La Gestión Realizada

Sobre la fachada Sur, se ha proyectado la entrada secundaria para empleados por la que se llega al local del Banco y a través de un vestíbulo [illegible]



LUIS CHIAVARINI

[illegible]



ALFREDO J. KUCHEN

LA BRAVA

[illegible]

LA GALLARETA

[illegible]

CANDIOTI

[illegible]

LOTERIA CORDOBA

[illegible]

Intervinieron en la Construcción Conocidas Firmas Locales

La ejecución de la obra le fué adjudicada al técnico constructor nacional, señor ORLANDO OVIDI, en la licitación llevada a efecto el día 23 de junio de 1945, [illegible] realizando la construcción en un todo de acuerdo a los planos y demás detalles, terminándose felizmente la misma dentro del plazo de 120 días calendarios establecidos en la contratación.

Intervinieron además como subcontratistas las siguientes firmas:

ESTEBAN OLIVIER.— Tuvo a su cargo la carpintería de obra general de este importante edificio.

LAUREANO BARREYRA.— La carpintería metálica y herrería artística, fué ejecutada por esta conocida firma de nuestra ciudad.

ALCIDES NAPOLEONI Y HNO.— Corrió por cuenta de esta casa los mármoles en general.

LUDOVICO FRANZOLINI.— Con fábrica en nuestra ciudad, tuvo a su cargo la fabricación y colocación del granito reconstituído, zócalos, escaleras, etc.

LOMBARDI HNOS.— De la calle San Luis, intervino en el suministro y colocación de los mosaicos graníticos y calcáreos.

SANTI DURUSSEL Y CIA.— De la localidad de San Jerónimo Norte. Estos grandes almacenes suministraron para la obra del Banco Provincial, Sucursal: Cocinas a gas de kerosene, artefactos eléctricos y la totalidad de los materiales de construcción.

HIERROMAT Y CIA.— Proveyeron los materiales sanitarios.

IGGAM S. A.— Con sucursal en nuestra ciudad, suministró el material para el frente de la acreditada marca SUPER IGGAM.



Año XIX — SANTA FE, 23 DE MAYO DE 1946 — No. 6593

Propósitos Que se Olvidan Apenas Pasado el Peligro

EL ANTIGUO DICHO de "acordarse de Santa Bárbara sólo cuando truena" tiene aplicación demasiado frecuente entre nosotros. En efecto, ante las dificultades serias que, en ciertos momentos, ponen en evidencia la necesidad de realizar determinadas obras del todo indispensables para asegurar el normal desarrollo de actividades cuya gravitación en la economía particular y general resulta decisiva, surgen, en fuerza de las circunstancias apremiantes, los proyectos respectivos destinados a satisfacer lo que una elemental concepción realista reclame a fin de que no se malogren energías y capitales.

Pero en cuanto desaparecen las apuntadas dificultades, sin pensar que las mismas han de volver a repetirse con menor o mayor intensidad, los proyectos para evitarlas se olvidan y continúase como antes, dejando aquellas actividades poco menos que libradas a su propia suerte.

Que semejante modalidad sea un exponente de imprevisión, no cabe duda alguna, como no cabe duda alguna que debido a esa imprevisión se desvirtúan magníficas iniciativas, al mismo tiempo que se obstaculizan actividades sólidamente arraigadas, prohibiéndoles el amplio desarrollo a que, por su naturaleza, tienen derecho.

Estos conceptos generales nos son sugeridos por lo que está sucediendo en una región de nuestra producción, el azucarero. Cuanto se viene publicando, en estos días, acerca de esta industria del norte santafesino rebosa optimismo. Se ha iniciado la zafra, y su rendimiento promete compensar ampliamente el trabajo de los agricultores. Las abundantes lluvias y la benignidad del clima han favorecido el desarrollo de las cañas que han entrado a la molienda en tiempo oportuno.

¿Ha sucedido lo mismo para con las dos últimas cosechas? Es del dominio público que no ha sido así. Las prolongadas sequías de esos dos períodos, retardaron el crecimiento de las plantaciones, las cuales, por tal razón, fueron sorprendidas por las primeras heladas intensas que las malograron, determinando un rinde por demás escaso y que elaborado arrojará un producto de deficiente calidad y de escasa cantidad, originando en toda la zona una situación de verdadera crisis. Fué precisamente en presencia de esta cuando se pensó en que bien planeadas obras de regadío podían fácilmente acelerar no sólo el crecimiento de las explotaciones y su maduración [illegible] de las heladas, sino permitir una mayor extensión de los cultivos que se vería estimulada por la [illegible]

[illegible]

Faltan Estampillas en el J. de Paz de "Los Amores"

[illegible]

... en Los Amores la inscripción de un hijo de acuerdo con los requisitos legales. Para la inscripción, en vista de la situación planteada en el Juzgado de Paz de dicha localidad el aludido vecino debió hacer entrega de la libreta de casamiento al corresponsal de "EL ORDEN" con la cual viajó a Vera.

La anormalidad que surge de la no existencia de estampillas, en el Juzgado de Paz de Los Amores, convertida en sistema, por razones que no es necesario puntualizar, es de las que deben ser reparadas sin pérdida de tiempo. En tal sentido llamamos la atención de las autoridades respectivas. La [illegible] ... al cargo.

No es la primera vez que nos ocupamos tal deficiencia en la citada dependencia de Los Amores, pero como nada se ha hecho para ser reparada, ajustándose a las justificadas quejas de los vecinos del importante distrito, consideramos que es oportuno insistir.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE — FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 330 — TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1760

SOBRE CESANTIAS SE HACEN ACLARACIONES

El Director General Interino de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, ha dado un comunicado. Aclara las informaciones, dice, confusas de algunos órganos periodísticos, según las cuales habría hecho declarar cesantes varios docentes, sin título habilitante, diciendo que no se han producido las cesantías mencionadas en la repartición a su cargo, y que si han existido desplazamientos de algunos maestros y directores interinos, ha sido como consecuencia de los concursos recientemente realizados.

Demostración en la Esc. de Oficios No. 5



El personal directivo y docente y miembros de la Cooperadora de la Escuela de Oficios para Mujeres No. 5 ofreció ayer una demostración a la Directora del establecimiento, Srta. Isabel M. Courault, a raíz de haber sido confirmada en ese cargo, acto que congregó a numerosas personas y en cuya ocasión fué tomada esta nota gráfica.

Es de Urgencia la Construcción del Camino Intiyaco - Los Amores

A instancias de los numerosos vecindarios afectados en sus vitales intereses, volvemos a recordar que hácese cada día más impostergable la construcción de un camino que ya era del todo necesario hace unos treinta años, época en que los poderes públicos planearon e invirtieron elevadas sumas en obras de remoción de tierra y de arte destinadas a que fuera una realidad la vía de comunicación a que aludimos y que no es otra que la de Intiyaco a Los Amores y su breve prolongación hasta el Paralelo 28.

Por razones que no es el caso repetir aquí, aquellos trabajos fueron lamentablemente abandonados, y las poblaciones continuaron en el primitivo aislamiento en que se encontraban, sin que, desde aquella lejana fecha, todas sus gestiones tuvieran la virtud de que los gobiernos que se sucedieron, accediendo, se determinaran a satisfacer lo que se les reclamaba en nombre del ingente esfuerzo realizado, y que es representado por actividades agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales y forestales que, no obstante su situación, han llegado a señalar un alto exponente económico. Para todas aquellas energías que allí se radicaron, a través de los años, no existe más vía de comunicación que el ferrocarril con un tren diario, que no corre los domingos. Por más valiosos que sean los servicios ferroviarios, como elementos básicos del transporte, no son suficientes, sin embargo, para la atención de las múltiples exigencias de una dilatada zona que, desde hace tiempo, hállase incorporada al dinamismo productor de la provincia y del país.

Los cien kilómetros de camino que se reclaman, aparte de los enormes beneficios que en el acto aportarían a numerosos pueblos y colonias del norte santafesino, dándoles cómodo acceso y salida, determinaría, la habilitación de una gran ruta directa entre la capital de nuestra provincia y la del territorio, pues desde Santa Fe hasta Intiyaco se cuenta con camino estable, lo mismo que de Charadai hasta Resistencia. Sólo falta, por consiguiente, la construcción del tramo Intiyaco Paralelo 28 y la terminación del tramo Charadai a La Sábana (en total ciento treinta kilómetros, aproximadamente), para que todo el centro del Chaco y el norte de nuestra provincia tengan una vía directa que ponga aquel enorme sector del país en inmediato contacto con los grandes mercados y estaciones de embarque del sur, reanimándolo en su economía.

En múltiples circunstancias, a raíz de las gestiones a que hemos aludido más arriba, se han dispuesto estudios de esa obra. Conveniente sería que, ahora, en que el país entra en la órbita institucional, se ordenara la actualización de aquellos estudios con el firme propósito de que ese camino, que ha figurado siempre entre las obras de urgencia, sea cuanto antes la realidad en función requerida insistentemente desde hace más de un cuarto de siglo.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini, a cargo de la Intervención Federal. Estudió asuntos en tramitación y concedió audiencias. Recibió entre otros, al Cónsul del Paraguay Dr. Cayetano Masi; al Director de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, Dr. Juan Heredia Vargas y al Dr. Raúl Cello y otras personas y funcionarios.

—El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Raúl Rapela, concurrió a la hora de costumbre. Estudió importantes asuntos y concedió audiencias.

—El Ministro interino de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Quaglia, concurrió a la hora habitual. Dió trámite a numerosos asuntos y concedió audiencias.

La visita del Embajador Extraordinario de Chile

El Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile, Dr. Alfonso Quintana Burgos, que visita la Capital Federal, pronunciará una conferencia sobre el tema "La organización política y administrativa de Chile", en el día de hoy, en la Biblioteca del Colegio de Abogados de Buenos Aires, a las 18 horas.

Dicha conferencia la ha organizado la Comisión de Cultura Jurídica y Forense de la citada institución.

El Colegio de Abogados de Santa Fe ha designado al doctor Aldo Pablo Santucci, para que en representación del Colegio, asista a dicha conferencia.

INST. DE ORIENTACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA "F. ARZENO"

Tuvo lugar una reunión en la Escuela Arzeno organizada por el Director de la misma Sr. Eduardo Marteleur en la cual, la Jefe del Instituto de Orientación Vocacional Dra. Selva E. Ucha hizo una exposición relativa a la exploración de aptitudes profesionales.

La Escuela Arzeno es la primera de la ciudad que ha utilizado los servicios de orientación del Instituto mencionado, en los alumnos que cursan el 6º grado. Ello ha sido debido a la comprensión y competencia del señor Director y a la feliz iniciativa del Sr. Atilio Meuri, vicedirector de la escuela.

[illegible]

REBAJAS DE PASAJES A LA CAPITAL FEDERAL

[illegible]

Sueños Peligrosos

[illegible]

Las Mejoras Para los Empleados y Obreros de la U. del Litoral

Delegados del personal administrativo, obrero, de enfermeros, ordenanzas, etc., recientemente entrevistaron al Interventor de la Universidad del Litoral, a quien solicitaron apoyo para el éxito en las gestiones que desde hace varios años, iniciaron con el fin de obtener mejoras en lo referente a los sueldos y demás condiciones de trabajo.

El Interventor, doctor Mercado, expresó a los delegados que se halla interiorizado de los problemas relativos a la situación del personal de los diversos institutos, considerando que el asunto de mayor urgencia es el que se vincula con los salarios y sueldos mínimos.

La delegación del personal que realiza funciones administrativas y de otra clase en la Universidad del Litoral, con propósitos idénticos a lo que motivaron la visita al Interventor, igualmente, entrevistaron a los delegados en las diversas facultades.

Hemos tenido oportunidad ha[illegible] eco de las aspiraciones de los empleados, obreros y personal de servicio dependiente de la Universidad del Litoral de [illegible] de la situación que les crea el bajo nivel de los sueldos, la falta de un reglamento sobre estabilidad y escalafón y las dificultades planteadas por el encarecimiento de la vida.

Mientras el presupuesto de la Universidad ha experimentado considerables aumentos fundándose los pedidos del refuerzo de las partidas en necesidades de [illegible]

y del profesorado, poco o nada [illegible]

obreros y ordenanzas que perciben sueldos exiguos, cuyo monto es insuficiente para atender los presupuestos familiares más modestos.

Los rectores y decanos se concretaron a contemplar la defensa de los intereses propios y de sus amigos que, en general, disponen de las ventajas del acaparamiento de cátedras y del desempeño de funciones de jerarquía en dependencias públicas, además del ejercicio privado de sus actividades profesionales. Para empleados y servidores, a menudo sometidos a prolongadas jornadas de labor y sobre la base de horario discontinuo, no era excepción percibir sueldos de cien a ciento cincuenta pesos mensuales; vale decir, inferiores en algunos casos a los ingresos diarios de quienes se complacían en afirmar que el presupuesto universitario no permitía hacer aumentos al personal que, de un modo positivo colabora en el desenvolvimiento de los institutos. Alguno de los privilegiados, haciendo alardes de democracia, sostuvo que para la vida de la Universidad no existían más que dos factores dignos de tenerse en cuenta: los profesores y los estudiantes.

Sin desconocer el valor primordial de las funciones de los docentes, de los decanos y rectores, se había creado una situación de injusticia que debe ser reparada. La modestia de las tareas, sean éstas desempeñadas en las oficinas, en las salas de enfermos y en servicios de carácter auxiliar, no restan su mérito y son también de utilidad indispensable.

Las autoridades de la intervención, llamadas a estudiar todos los aspectos de la vida universitaria, seguramente se interesarán en el sentido de que sean satisfechos total o siquiera parcialmente los pedidos del personal y que, en resumen, se concretan a la fijación de un sueldo mínimo de 180 pesos para el personal de obreros, enfermeros, de maestranza y de servicio. Para los empleados administrativos, se solicita un sueldo mínimo de 200 pesos. De igual modo, para todo el personal, se solicita aumento progresivo automático y equiparación de remuneraciones.

Después de una serie de años en que, ni siquiera se ha tenido en cuenta el creciente recargo de precios de los artículos alimenticios, de las ropas y de toda clase de mercaderías, los empleados, obreros, ordenanzas, enfermeros de las respectivas facultades de la Universidad del Litoral perciben sueldos que ni siquiera eran equitativos hace más de diez años.

Por fin, poniéndose término a una despreocupación que merece ser calificada de menosprecio hacia humildes colaboradores, se presentan perspectivas favorables para la conquista de mejoras dignas de los principios de la justicia social.

SE FIJAN NORMAS PARA LOS CAMBIOS DE TURNO EN EL MAGISTERIO

Es de interés para todo el magisterio la resolución dictada por el Consejo General de Educación fijando nuevas normas para cambios de turnos de docentes.

El texto de la misma es el siguiente: Visto que con frecuencia se presentan casos que, por razones de salud, maternidad y otras causas justificadas plenamente, docentes dependientes del H. Consejo, necesitan cumplir sus tareas en turnos distintos al que le tiene asignado la dirección de la escuela y considerando que existían en la repartición escolar normas que contemplaban estos casos, las que fueron inconsultamente excluídas o revocadas por otras disposiciones, existiendo conveniencia en reestablecerlas, el Consejo Resuelve: 1o.) Las docentes que por razones de salud o maternidad, soliciten cambio de turno, deberán exponer [illegible] la causa. El director de la escuela consultará al personal del turno contrario para establecer si alguno de ellos, voluntariamente, quiere permutar turno con el solicitante. No existiendo conformidad, el médico escolar certificará la necesidad del cambio de turno y el tiempo necesario. Cumplido dicho requisito, el director dispondrá el cambio con el docente de menor concepto y en igualdad de concepto, con el de menor tiempo de servicio en la escuela [illegible] concepto.

NUEVO HORARIO EN LA ADM. DEL PUERTO

A partir del día de hoy el horario en la Administración del Puerto de nuestra ciudad (oficinas administrativas) será el siguiente: De lunes a viernes de 7 a 12.30 y los sábados de 7 a 12 horas.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

EL 25 DE MAYO Y LOS DESFILES ESCOLARES

Señor Director:

Desde hace unos años, con motivo de la celebración del 25 de mayo se vienen realizando en nuestra ciudad desfiles escolares que comprenden a estudiantes primarios y secundarios.

Los primeros, diseminados con sus respectivos maestros a lo largo de la calle San Martín y en la plaza del mismo nombre, mientras las escuelas secundarias y especiales desfilan detrás de la comitiva oficial, que recorre nuestra principal arteria desde la Catedral hasta los palcos instalados frente al Consejo de Educación.

Apenas iniciado mayo se da comienzo a los ejercicios preparatorios de marcha, por las escuelas secundarias y especiales. Algunas de ellas roban dos horas de clase a sus alumnos para cumplir tal tarea y otras, con horario matutino, les quitan dos o tres horas de la tarde para aquella ejercitación, con el consiguiente atraso en el cumplimiento de los programas en el primer caso, o la deficiente preparación de las lecciones del día en el segundo.

Y vamos al espectáculo en sí: llegado el día desfilan las escuelas de mujeres y las de varones con marcial arrogancia por la calle San Martín, a la severa voz de mando de los jefes de grupo, en medio de la indiferencia general y soportando las continuas y cansadoras esperas que originan las necesidades del tránsito, enervantes del mejor estado de ánimo.

Mientras tanto, en la plaza San Martín se ejecuta el himno nacional y los oradores designados al efecto ponen con sus palabras emoción de patria en los oyentes. Este es el verdadero acto patriótico del día, del que los estudiantes secundarios no disfrutan en forma alguna pues están absorbidos en mantener el ritmo del paso y la rectitud de la alineación, con miras a un banderín instituído al efecto.

¿Es propia esta emulación en un espectáculo que está más cerca de lo bélico que de lo pacífico?

¿Es agradable ver desfilar a las niñas, mujeres al fin, con paso propio de soldados?

¿No sería más conveniente que, como antaño, se reunieran todos los alumnos en estadios o plazas y formando un hermoso marco que diera unidad física y espiritual al acontecimiento, entonaran las palabras de nuestro himno y gustaran de la honda emoción patriótica que suscitan las glosas del día en la cálida palabra de los oradores?

Los comentarios previos y posteriores al desfile, emitidos por profesores y alumnos "sotto voce", no admiten réplica.

Los alumnos deben gozar del espectáculo en el día de la patria, impregnándose de las mejores emociones de la fecha y nó "dar el espectáculo" siendo actores pasivos en una fiesta que debiera echar honda raigambre moral en el corazón de todo estudiante argentino. — UN PADRE DE ALUMNA SECUNDARIA.

Respecto a la Unión Francesa y la Confederación G. del Trabajo

[illegible]

El movimiento sindical entiende que debe ayudar con empeño a organizar políticamente, a desarrollar en lo económico y social, los territorios de Ultramar. Su influjo ya es considerable. Se [illegible]

La Confederación General del Trabajo pondrá en juego todos los medios susceptibles de ayudar a los trabajadores de Ultramar a salir rápidamente de su condición disminuída; así, para su organización [illegible] Marius Moutet, ministro de Colonias, en [illegible]

La C. G. T. reclama la participación de tal política; por eso ha convocado, con motivo de su Congreso Nacional de abril, una conferencia colonial en la que participaron los representantes calificados de los territorios de Ultramar. Los trabajos y los resultados de esta conferencia serán de la mayor importancia para el futuro del movimiento sindical en las colonias; marcarán el punto de partida de una acción coordinada y disciplinada que tendrá por base las reivindicaciones legítimas de los trabajadores, los derechos y deberes de cada cual, en el marco del nuevo régimen, que hacia los intereses privados [illegible] el interés general.

No Habrá Candidato Oficial Para la Gobernación de Santa Fe

[illegible]